

de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el antedicho orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Luis Alcoz Coll, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.119.

KRATSE, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el Hotel Silken Indautxo, Plaza Bombero Etxainz s/n Bilbao el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Bilbao, 28 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Martín Gallardo Zamora y Fermín Gallardo Zamora.—38.215.

KRUGER HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la entidad para la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará día 11 de julio de 2007, en Madrid paseo del General Martínez Campos, 1 a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las 10,30 horas del día posterior, en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio de domicilio social del actual al paseo del General Martínez Campos, 1, de Madrid, adoptando los acuerdos complementarios de modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas, así como obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge Foret Ussía.—37.467.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 6 de julio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el 7 de julio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Tercero.—Nombramiento de administrador único y de su suplente.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—37.402.

LANINVER SHC, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTUCHES TURBOPACK, S. L.

FAMISA, S. A.

SERRALAN, S. A.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que, en las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 28 de mayo de 2007, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de Laninver SHC, Sociedad Limitada de las sociedades Estuches Turbopack, Sociedad Limitada, Famisa, Sociedad Anónima y Serralan, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de estas tres últimas y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser titular del 100 por cien del capital de las absorbidas. Todo ello, de acuerdo con el Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes de la fusión tienen el derecho de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los Balances de Fusión; y asimismo los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Laninver SHC, S.L., Estuches Turbopack, S.L., Famisa, S.A. y Serralan, S.A., Javier Lantero Rózpide. 37.510. 1.ª 4-6-2007

LÍNEAS ADVERTISING, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la compañía Líneas Advertising, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2007 adoptó, entre otros acuerdos, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cinco (45.375) euros, quedando fijado en consecuencia el capital en quince mil ciento veinticinco (15.125) euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 2.500 acciones que componen el capital social de la compañía en 18,15 euros, pasando así de 24,20 euros a 6,05

euros de valor nominal, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos existentes en esta y que consisten en el 75 por 100 del valor nominal de cada acción.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan José de Andrés-Gayon Wolff.—37.105.

LURODO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo del año 2007, con la asistencia de todos los socios, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	3.639.890,61
Deudores	588.725,12
Inversiones Financieras.....	4.907.571,31
Tesorería	30.816,32
Total activo	9.167.003,36
Pasivo:	
Capital social.....	608.445,00
Reservas	194.288,71
Remanente.....	1.935.351,08
Beneficios ejercicio.....	38.530,69
Acreedores a corto	6.390.387,88
Total pasivo	9.167.003,36

En Madrid, a 23 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, don Antonio García Martín, don Inocencio García Martín y don Andrés García Martín.—38.209.

M-33, S. A.

Por el Administrador Único de la sociedad «M-33, S.A.» se convoca a los socios accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el hotel AC, A Coruña, sito en calle Enrique Mariñas, s/n, 15009 A Coruña, a las 9:30 horas de la mañana del próximo día 22 de junio en primera convocatoria y el día 23 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, la cual queda ya convocada para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2006, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitar su entrega o envío a domicilio.

A Coruña, 22 de mayo de 2006.—Fdo.: Administrador Único; Inverexpan, S.L., P.P., D. Víctor Mato Corral. 36.678.

MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 55/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marco Rolando Haro Albuja contra la empresa Manuel

Pacheco Rodríguez, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Manuel Pacheco Rodríguez, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 995,66 euros, de principal, 161,79 euros de intereses y costas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—36.891.

MAPFRE, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio situado en el edificio MAPFRE, Avenida General Perón, n.º 40, portal B, 2.ª planta, el próximo día 4 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 5 de julio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Emisión de obligaciones subordinadas por importe máximo de mil millones de euros, y adopción de los acuerdos pertinentes para su ejecución.

Segundo.—Plan de incentivos referenciados al valor de las acciones para directivos del Grupo.

Tercero.—Modificación del artículo 17.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la propuesta sobre emisión de las obligaciones subordinadas y el Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de estatutos que se propone en el punto 3.º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito del mismo, que igualmente podrá ser consultado en la página web de la entidad (mapfre.com).

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.310.

MARINA BAI DE ESTEPONA, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio, a las diez horas en primera convocatoria o el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebra en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del

orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona (Málaga), 9 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Vicente Delgado Algas.—36.679.

MARTÍN ACEDO MANUFACTURING, S. A.

Complemento de convocatoria de Junta

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a la solicitud realizada al amparo del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluye un punto adicional en el orden del día referente a la «Propuesta y aprobación, si procede, de la reelección de los Consejeros miembros del Consejo de Administración», como complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Móstoles (Madrid), en el polígono industrial de Arroyomolinos, calle A, número 5, el próximo día 23 de Junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el diario de tirada provincial, el día 16 de mayo de 2007, y en el BORME, en fecha 18 de mayo de 2007, núm. 94. De este modo, el cuarto punto del orden del día será:

4. «Propuesta y aprobación, si procede, de la reelección de los Consejeros miembros del Consejo de Administración».

Pasando el cuarto punto, ya publicado, a ser el quinto y así sucesivamente.

Móstoles (Madrid), 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Oven Martín Acedo.—37.061.

MERCADILLO PUEBLO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de julio de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social en Elche, calle Concepción Arenal, número 106, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 24 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2006, así como de la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Elche, 29 de mayo de 2007.—Administrador, Manuel Menargues Martínez.—37.502.

META ECONOMÍA, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de noviembre de 2006, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de convocatoria, quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 153 € mediante la reducción de 1,02 € del valor nominal de todas las acciones, pasando la cantidad reducida a reservas voluntarias.

El capital social, como consecuencia de dicha reducción, queda establecido en 90.000 €, siendo el nominal de cada acción de 60,00 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramón Rando Barrera.—36.693.

MICRODECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Ctra. de Mallabia (Polígono Urtia) s/n, los días 30 de junio y 1 de julio de 2007, a las 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del Órgano de Administración; y aprobación de la gestión, si procede, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y memoria de la Compañía, aprobación de cuentas anuales, balance, cuenta de resultados y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía, y en su caso de suplente, para el ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos, adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones de 26 de marzo de 2007 y 23 de abril de 2007, relativas a las inversiones acordadas, y constitución de Sociedades, respectivamente, en Rumania (Microdeco Ro) y en Bizkaia (Microdeco Borp).

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para compra de acciones de la propia sociedad, en plazo y condiciones que determine con observancia de lo establecido en el artículo 75 de la LSA.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que faculte y apodere a D. José Iraolagoitia Ochandiano para concesión de avales que se precisen a favor de Microdeco Ro y de Microdeco Borp.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad copia gratuita de los mismos de forma inmediata.

Ermua, 30 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Iraolagoitia Orengui.—38.235.

MIGKIO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 25 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	9.953,90
Accionistas capital sin desembolsar.....	49.583,50
Total activo	59.537,40
Pasivo:	
Capital	66.110,00
Resultados neg. y de liquidación	-6.572,60
Total pasivo	59.537,40

Barcelona, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador, Miquel Rosell Juanhuix.—36.823.